Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-061
ACTA DE TERMINACIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	26 DE AGOSTO DE 2024	
CONTRATO	**2521-2024**	**FECHA: 29/07/2024**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE RONDON PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DURANTE EL 2024.	
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE RONDON	NIT: 891801770-3
	SANTIAGO ALEXANDER VARGAS DAZA	C.C: 7182615
SUPERVISOR	FANNY ALICIA MONROY ARIAS	
VALOR	$ 20.315.089,90	
VALOR CON ADICIONES	N/A	
PLAZO	UN MES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 10 DIAS CALENDARIO ESCOLAR.	
PLAZO CON ADICIONES	N/A	
FECHA INICIO	29/07/2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE AGOSTO DE 2024	
REGISTRO BPyP No.:	2024 00415 0088	

En las oficinas de la Secretaría de Educación se reunieron los señores, FANNY ALICIA MONROY ARIAS Supervisora y el señor(a) SANTIAGO ALEXANDER VARGAS DAZA como representante legal o contratista.

Se verifica que el Convenio No. 2521-2024, se da por terminado en cuanto a su ejecución y no se procede al recibo final a satisfacción teniendo en cuenta que la información se encuentra en proceso de radicación por parte de municipio y revisión por parte de la Supervisión Departamental para su aprobación y liquidación.

PRIMERO: Dar por terminado el Convenio Interadministrativo No. 2521-2024 cuyo objeto fue: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE RONDON PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DURANTE EL 2024.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.





Nombre**: FANNY ALICIA MONROY ARIAS**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nombre: MUNICIPIO DE RONDON
R.L SANTIAGO ALEXANDER VARGAS DAZA
CONTRATISTA

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.

